

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10777 *Resolución de 11 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 102, de 30 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de 2 de julio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 11 de julio de 2019.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.